

País Vasco: otra política penitenciaria es posible y necesaria

Las personas, entidades y organismos abajo firmantes, ante el nuevo escenario que se vislumbra en el País Vasco queremos recordar que en enero de 2004, 75 entidades catalanas hicimos público, en otro contexto, el 'Manifiesto de la Virreina' donde se denunciaba la deriva en materia de política penitenciaria en el Estado español. Hoy, 7 años después de aquella demanda colectiva suscrita por una amplia representación de la sociedad civil catalana, queremos constatar la vigencia de aquellas demandas, aún incumplidas, y volverlas a suscribir íntegramente. Por este motivo, en base al respeto a los derechos humanos fundamentales, a lo previsto en la legislación vigente y a las recomendaciones internacionales en materia penitenciaria de múltiples organismos, solicitamos:

1. **El fin de la política de dispersión penitenciaria**, de alejamiento y aislamiento de los presos y presas vascas, tal y como prevé el actual ordenamiento jurídico en materia de cumplimiento de penas cerca del entorno sociofamiliar.
2. En aplicación también de la legislación vigente y los **principios del humanismo penal**, la liberación de las personas que padecen enfermedades graves e incurables; la **revisión y reforma de la llamada 'doctrina Parot'** ejecutada contra presos a punto de cumplir la condena inicial; y la aplicación, sin discriminación, de lo previsto en la LOGP y el reglamento penitenciario en relación al tratamiento digno de los penados.
3. El **respeto escrupuloso**, legalmente previsto, de los derechos que asisten toda persona privada de libertad: a la salud, a la integridad física y psíquica, a la educación, a la intimidad y a relacionarse con su entorno familiar y social sin dificultades añadidas ni vulneraciones de ningún tipo.
4. **El fin de cualquier tipo de dificultad añadida o presión injustificable** sobre los familiares de presos y presas.

Siete años después volvemos a hacer públicas, como síntoma y como exigencia, las mismas demandas, orientadas a buscar el abandono del uso del derecho penitenciario como instrumento político, como ya pidieran en diciembre de 2007 más de 150 juristas de todo el Estado español. Esta vez, además, con la constatación que la aplicación de estas medidas -ampliamente suscritas por la mayoría social vasca- pueden contribuir, de forma positiva, a la consolidación irreversible de un nuevo escenario en el País Vasco, que seguimos con esperanza. Es por este motivo que, desde las diferentes sensibilidades que representamos, suscribimos estas reivindicaciones, que ya centraron la manifestación convocada el pasado 8 de enero en Bilbao con el apoyo de la mayoría social y sindical vasca, así como de numerosas personalidades de la cultura, la enseñanza, el deporte o la política.

Todos los derechos para todas las personas.

En Barcelona, a 8 de febrero de 2011

Alfons Banda
Alejandro Pozo
Anna Gabriel Sabaté
Anna Simó
Antoni Segura
Antoni Strubell
Arcadi Oliveres
August Gil Matamala
Benet Salellas
David Fernández
David Minoves
Dolors Camats
Feliu Ventura
Francesc Tubau
Gabriela Serra
Gemma Calvet

Humbert Roma
Ignasi Riera
Iñaki Rivera
Isabel Clara-Simó
Jaume Asens
Jaume Saura
Jesús Rodríguez
Joan Subirats
Joan Tardà
Jon Elordi
Jordi Armadans
Jordi Bigues
Jordi Borja
Jordi Calvo
Jordi García Jané
Jordi Miralles

Jordi Muñoz
Jordi Via
José Luis Gordillo
Josep Lluís Carod-Rovira
Josep Maria Terricabras
Josep Pàmies
Julià de Jòdar
Lluís Llach
Marc Sallas
Mathew Tree
Mercè Civit
Mònica Sabata
Oriol Jonqueras
Oleguer Presas
Pau Fernandez
Pep Riera

Pepe Beunza
Pere Aragonès
Pere Ortega
Quimi Portet
Rafael Grasa
Ramon Piqué
Salvador Cardús
Teresa de Fortuny
Tica Font
Tomàs Gisbert
Vicenç Fisas
Vicent Partal
Victor Reixach
Xavier Badia
Xavier Bohigas
Xavier Giró

Con el apoyo solidario de:

Acció dels Cristians per a l'Abolició de la Tortura · Alerta Solidària · Associació Catalana per a la Defensa dels Drets Humans
Associació Memòria contra la Tortura · CIEMEN · Comissió Diocesana de Barcelona de la GOAC · Comissió de Defensa del
Col·legi d'Advocats de Barcelona · Coordinadora contra la Marginació Social de Cornellà · Justícia i Pau · Observatori DESC

Presentación pública · Martes 8 de febrero, 12.00 horas · Col·legi de Periodistes de Catalunya